

Expediente: 246/16

Carátula: NAVARRO EDGARDO NICOLAS C/ EMPRESA EL CARDENAL -CALCAGNI ORESTE S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NAVARRO, EDGARDO NICOLAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 246/16



H20920605724

UICIO: NAVARRO EDGARDO NICOLAS c/ EMPRESA EL CARDENAL -CALCAGNI ORESTE s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO. EXPTE. 246/16.NVV

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, 16 de septiembre de 2025.-

Atento al estado del presente proceso, de conformidad a lo dispuesto por el art. 180 NCPCT de aplicación supletoria al fuero: Intímese a las partes a realizar el retiro de la documentación original presentada en el presente proceso en un plazo de DOS (2) días bajo apercibimiento de ordenar su destrucción.

Líbrese Cédula a domicilio real. Hágase saber que la misma deberá ser libre de derecho. Asimismo, se pone a disposición el número de teléfono de esta Oficina Jurisdiccional: (0381) 155984412, E-mail: atenciongeat1cjc@justucuman.gov.ar.-

Actuación firmada en fecha 16/09/2025

Certificado digital:
CN=GOMEZ MATORANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.